



Office of the Superintendent
2 Cedar Street • Newark, NJ 07102
Phone: 973-733-7333 • Fax: 973-733-6834



Verificación de Residencia de los Estudiantes del Distrito

21 de septiembre de 2017

Estimadas familias de NPS,

Las Escuelas Públicas de Newark (NPS) anualmente requieren que cada escuela pública en Newark (incluyendo distrito, distrito magnet, charter, condado y escuelas regionales) verifique la residencia de sus estudiantes y mantenga regularmente la documentación confirmando la prueba de residencia. En años pasados, su escuela pudo haber pedido que usted compartiera documentos que confirman su residencia - documentos que se extienden de su licencia de conducir a una cuenta con su dirección en ella.

En 1 de mayo la oficina central envió una notificación que requiere que los padres y tutores de todos los estudiantes que regresan a su misma escuela durante el año escolar 2017-2018 proporcionar la escuela de su hijo con un (1) documento emitido en 2017 que verifica su dirección. Los padres y tutores de los estudiantes que se inscriben en una nueva escuela para el año escolar 2017-2018 están obligados a proporcionar tres pruebas de residencia. El objetivo de este proceso de verificación de residencia es asegurar que los fondos designados para las escuelas públicas de Newark están sirviendo sólo los residentes de Newark y que nuestros hijos tengan los recursos que necesitan para tener éxito, especialmente teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias en Newark y a través de las comunidades en Nueva Jersey.

Nuestra prioridad es hacer este proceso tan fácil como sea posible para todos los padres de Newark. **Si usted vive en Newark, la inscripción de su hijo en una escuela pública de Newark no está en peligro.** Si tiene alguna preocupación de que no pueda identificar la documentación apropiada, notifique a su personal de la escuela y ellos trabajarán para ayudarle a cumplir con los requisitos apropiados. **Si usted no vive en Newark, por favor haga planes apropiados para inscribir a su niño en su distrito de residencia.** Tenga en cuenta que todas las escuelas defenderán los derechos de los estudiantes que actualmente están sin hogar, desplazados o en hogares de guarda y que viven temporalmente en otro distrito; estos estudiantes podrán permanecer en su escuela actual.

Todas las familias se les ha pedido a presentar pruebas de residencia por Viernes, 29 de septiembre 2017.

Las escuelas han comunicado con los padres y las familias con información específica acerca de cómo van a recopilar esta información. En un esfuerzo por hacer este proceso tan fácil como sea posible para usted, un menú de documentos más comunes se adjunta a esta carta. Agradecemos su colaboración durante este importante proceso.

Gracias como siempre por su continuo apoyo y dedicación a nuestros hijos. Si usted tiene alguna pregunta sobre el proceso de verificación de residencia o de inscripción de su hijo, por favor no dude en ponerse en contacto con la oficina de la escuela de su hijo o nuestro oficina central al 973-733-7333.

Sinceramente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ch D Cerf".

Christopher D. Cerf
Superintendent
Newark Public Schools